

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 29

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2014-1854** *Información pública de la aprobación inicial de la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 30 de enero de 2014, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 83 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 22 de la LBRL ha adoptado el acuerdo de aprobar inicialmente, a propuesta del Servicio de Administración General de Patrimonio del Gobierno de Cantabria, la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Santander relativa al edificio situado en la plaza de Alfonso XIII nº 4 (antiguo edificio del Banco de España), iniciándose un periodo de información al público, por espacio de un mes, para que cualquier interesado pueda consultar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 31 de enero de 2014.

El alcalde,  
Iñigo de la Serna Hernáiz.

2014/1854